



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

263/04

SALTA, 19 AGO 2004

Expediente N° 12.311/03

VISTO:

El artículo 2° de la Resolución - CD - N° 094/04 mediante el cual se modifica el artículo 3° de la Resolución - CD - N° 434/03, a través del cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y Modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

POR ELLO;

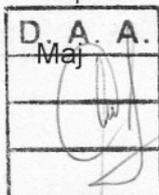
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

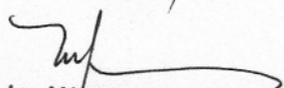
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 01 de Setiembre de 2004 a horas 10:00, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Bioquímica" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

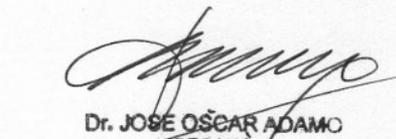
- Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 30 de Agosto de 2004 a horas 10:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 01 de Setiembre de 2004 a horas 10:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Jurado, postulantes inscriptas, y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - a sus efectos.




LIC. MARTA JULIA JIMÉNEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud